

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 80 Viernes 3 de abril de 2015 Sec. II.B. Pág. 28151

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 17 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 198, de 17 de octubre de 2014, y 48, de 12 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 204, de 20 de octubre de 2014, y 52, de 17 de marzo de 2015, se ha publicado el texto íntegro y su modificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario, incluidas en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2014:

Cinco plazas de Técnico de la Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1 y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Inspector, perteneciente, a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo A2 y clase Policía, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Oficial, perteneciente, a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1 y clase Policía, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Diecisiete plazas de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Chiclana de la Frontera, 17 de marzo de 2015.-El Alcalde, Ernesto Marín Andrade.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X